



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las siete horas con veinticinco minutos del día treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE FE DE ERRATAS PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO TEPE/TES/386/2026;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

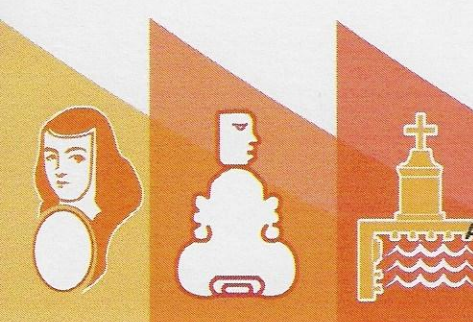
Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 07:25 horas del 30 de abril del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de abril del año 2026 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con -----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registra al Primer Regidor y Tercer Regidor en asuntos generales.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento.

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE FE DE ERRATAS PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO TEPE/TES/386/2026.

En este sentido la Secretaria del ayuntamiento, informa los siguiente:

"La fe de erratas correspondiente al punto número cuatro del Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de enero de dos mil veintiséis.

Lo anterior deriva del oficio número TEPE/TES/018/2026, sin fecha, recibido en esta Secretaría del Ayuntamiento el 14 de enero de dos mil veintiséis, mediante el cual la Tesorera Municipal solicitó la integración del asunto al Orden del Día de la sesión referida.

Posteriormente, mediante oficio número TEPE/TES/386/2026, de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, la misma Tesorera solicitó la emisión de la fe de erratas respecto del contenido aprobado en dicho punto.

En atención a ello, se realizó la fe de erratas correspondiente, precisando lo siguiente:

Donde dice: "Fuente de financiamiento 110101 Recursos Propios"; debe decir: "Fuente de financiamiento 150101 Participaciones Federales".

Se trata de una precisión de carácter material, sin afectar el fondo del acuerdo, el cual permanece en sus términos.

Lo anterior, se informa con fundamento en los artículos 91 fracciones I, V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como 74 y 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo."

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con dos registros, las intervenciones son las siguientes.

El Lic. Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor informa las actividades relevantes que ha realizado, entre ellas el proyecto que solicitó la escuela Juana de Asbaje para la electrificación de la escuela, mediante con los convenios de la comisión federal de electricidad se logro un descuento de ciento diez mil pesos. Otro de los proyectos que se tienen es que se tiene un adeudo del pozo de Chimalaca por casi tres millones de pesos, de la misma manera mediante acuerdos y convenios con CFE, se logró reducir el adeudo a un millón trece mil ciento noventa y ocho pesos, un ahorro de casi dos millones de pesos, en este sentido solicita el apoyo de los compañeros y de la secretaria del ayuntamiento para que se le de seguimiento para realizar los tramites correspondientes para poder solventar este adeudo, ya que desde su punto de vista considera es un logro muy importante, por lo que solicita al presidente su respaldo para que convoque a mesa de trabajo y se tenga que hacer lo conveniente para este proyecto.

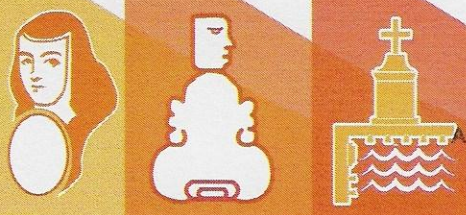
El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor informa al cabildo que durante el desarrollo de la asamblea comunitaria, celebrada el día lunes 27 de abril de 2026, en la delegación, Nepantla, donde participo la cuarta regidora, el director de agua potable y alcantarillado, el director de seguridad pública, así como el, mediante el cual un ciudadano solicito información sobre el destino de la moto-bomba sumergible que fue extraída de los trabajos realizados en el pozo de Nepantla, incluidos en el programa de obras ejecutadas en la administración, 2022-2024. Por lo antes expuesto, el Regidor solicita respetuosamente a la comisión edilicia de obras publicas de este ayuntamiento, solicitar información a la dirección de obras públicas, para que informe a este cabildo sobre los trabajos ejecutados y presente la documentación que corresponda, en referencia al pozo Nepantla, para conocer el destino que se le dio a la motobomba mencionada por el ciudadano. Toda vez que el titular de obras públicas de la administración 2022-2024 es el mismo de esta administración 2025-2027. Esto con la finalidad de dar puntual respuesta al cuestionamiento que presento el ciudadano en Nepantla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita tomar en cuanta ambas peticiones y realizar lo correspondiente a fin de dar el seguimiento correspondiente.

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 07:32 horas del día TREINTA de ABRIL del año 2026, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el

Handwritten signatures and marks on the right margin.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

"Municipio con historia y responsabilidad social"

artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 - 2027



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



SINDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



PRIMERA REGIDURIA
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA



TERCERA REGIDURIA
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS



CUARTA REGIDORA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA



QUINTA REGIDURIA
GUILLERMO AVAROA SORIANO



SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



SEPTIMA REGIDORA
MARIBEL VALENCIALIMARIA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

